

“Deben bajar las comisiones de los planes de pensiones”

Miguel Moreno Mendieta
Madrid
17-11-2013

La promoción de los planes de pensiones como forma preferente de ahorro complementario para la jubilación se ha convertido en una prioridad para la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), dependiente del Ministerio de Economía. La máxima responsable de este organismo, Flavia Rodríguez-Ponga (Madrid, 1962), defiende la importancia de empezar temprano a destinar fondos a la previsión social complementaria y cree que se pueden adoptar reformas legales para incentivar la contratación de este tipo de productos.

Pregunta. ¿Es ahora más importante contratar un plan de pensiones privado?

Respuesta. En el actual contexto económico, es un producto muy adecuado. ¿Más que hace unos años? Lo importante es el ciclo vital de cada persona. Cuando se es más joven se tienen unos intereses en la vida diferentes que cuando se es mayor. Hoy por hoy, las aportaciones se hacen a partir de los 40 años, y especialmente desde los 50. Queremos trabajar para que la gente ahorre antes, desde el inicio de la vida laboral. A los 50 años ya hay poco margen para generar ahorro y constituir un capital. Desgraciadamente, apenas hay aportaciones de trabajadores de menos de 40 años.

P. ¿Pueden los jóvenes ahorrar cuando el 56% está parado?

R. Hemos detectado que, aunque hay ahorro, no se destina a la previsión social complementaria. Hay que pensar más en ahorrar para la jubilación. Si se ahorra sin un propósito definido, es fácil gastárselo por el camino. Tiene que haber una parte del ahorro que quede para la tercera fase de la vida.

P. ¿Son aceptables las rentabilidades de los planes?

R. Durante los últimos años, ha habido ejercicios donde las rentabilidades han sido malas. Por eso lo importante es empezar a invertir cuanto antes porque, en el largo plazo, los rendimientos sí que son muy interesantes. Así, en plazos superiores a 20 años, la rentabilidad media de los planes supera el 4%, una tasa que bate a la inflación. En este tipo de productos, analizar la rentabilidad en plazos cortos de tiempo tiene poco sentido.

P. ¿Y las comisiones?

R. En el estudio que elaboramos al respecto hemos apreciado que existe margen para que bajen, para que se acerquen a los niveles que hay en otros países europeos, lo que beneficiaría a los clientes.

P. El sector dice que las comisiones son adecuadas teniendo en cuenta el bajo volumen de patrimonio que hay en este producto...

R. Es cierto que hay fondos de pensiones que tienen un importe muy bajo, cuya gestión implica unos costes proporcionales muy elevados. Sería conveniente pedir un volumen mínimo. A mayor volumen, menos comisiones.

P. ¿Merece la pena contratar un plan cuando la pensión pública cubre el 82% del sueldo previo a la jubilación?

R. Todo influye, pero la clave es que en España se ha preferido ahorrar con activos inmobiliarios, que acaparan el 86% del ahorro total. Además, dentro del ahorro no inmobiliario hay una exagerada predilección por los depósitos, que suponen el 43% del total, mientras que el ahorro para la jubilación tan solo es el 13,5%. En países como Holanda, la mitad del ahorro se destina a inmuebles. Del ahorro no inmobiliario, el 67% va a seguros y a pensiones.

P. ¿Es mejor ahorrar en planes de pensiones que en depósitos?

R. Ahorrar en productos vinculados a la jubilación es muy importante para la economía porque permite a las entidades financieras invertir en proyectos que tengan un periodo de maduración largo, lo que redundaría en una mejor financiación de la economía productiva. Este tipo de productos favorece la financiación de inversiones empresariales. Esto choca mucho con la propensión de muchos ahorradores a invertir con disponibilidad inmediata.

P. ¿La limitación de la rentabilidad de los depósitos animará la contratación de planes de pensiones?

R. Es un factor importante. Ahora bien, lo que es más importante es el cambio de la mentalidad del ahorrador.

P. ¿Debería mejorar la fiscalidad para estos productos?

R. Hay una comisión que va a afrontar una reforma generalizada de los tributos, y será en este marco donde se abordará el asunto. Pero no creo que sea el punto principal. Los datos de la Agencia Tributaria revelan que en muchos casos no se llega al límite máximo de desgravación. El atractivo de los planes no debería estar en cuestiones ajenas al producto, como los regalos o las desgravaciones.

Más liquidez y más concienciación

M. M. M.

Fomentar la contratación de los planes de pensiones no es una tarea fácil. La crisis económica, la predisposición a la compra de activos inmobiliarios y la querencia por ahorros con plena disponibilidad, como los depósitos, hacen que la previsión social complementaria tenga difícil su desarrollo.

Entre las iniciativas que defiende la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) para acercar estos productos a un público más amplio, la principal es la mejora de la información y la concienciación ciudadana. En este sentido, el organismo ha puesto en marcha el proyecto [Gaspar](#), un exhaustiva guía donde se pueden solventar las principales dudas que generan los seguros y los fondos de pensiones. Además, apoyan al Banco de España en su iniciativa Finanzas para todos, que intenta divulgar el conocimiento sobre productos financieros. “Escándalos como el de las preferentes han hecho que la gente pregunte más, que quiera saber qué hay detrás de un producto y qué garantías tiene”, apunta Flavia Rodríguez-Ponga, máxima responsable de la DGSFP.

Otro aspecto que desincentiva la contratación de planes de pensiones es su limitada disponibilidad. Rodríguez-Ponga propone en este ámbito generalizar el modelo existente en el País Vasco, donde se puede rescatar el dinero que lleva más de 10 años invertido. “Eso cambiaría la percepción sobre la liquidez del plan, aunque apenas se usan estas ventanas”.